

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD

5062

ANUNCIO de 22 de octubre de 2024, del Delegado Territorial de Administración Industrial de Gipuzkoa, por el que se someten a información pública referencias relativas a la delimitación del perímetro de protección del agua del manantial «Barrenetxe», ubicado en el término municipal de Azpeitia (Gipuzkoa).

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley de Minas 22/1973 de 21 de julio, la Ley 54/1980 de 5 noviembre que la modifica, y de acuerdo con el contenido del artículo 41.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería; se hace pública la aceptación del perímetro de protección para el agua mineral-industrial del manantial denominado «Barrenetxe», ubicado en el término municipal de Azpeitia (Gipuzkoa);

Las coordenadas correspondientes a la ubicación de la captación del manantial Barrenetxe, las cuales corresponden al sistema de referencia ETRS89 y al huso 30, son;

X (ETRS89)	Y (ETRS89)
559.312	4.780.729

Resultando un perímetro de protección definido por una poligonal cerrada irregular, cuyos vértices quedan definida por las siguientes coordenadas UTM para el huso 30 y el sistema de referencia ETRS89;

Vértice	X (ETRS89)	Y (ETRS89)
1	559.647	4.780.781
2	559.845	4.780.575
3	560.038	4.780.274
4	559.941	4.779.963
5	559.950	4.779.600
6	559.750	4.779.408
7	559.090	4.779.997
8	559.022	4.780.130
9	558.944	4.780.381
10	558.903	4.780.629
11	559.100	4.780.800
12	559.450	4.780.850

miércoles 6 de noviembre de 2024

Lo que se hace público, de acuerdo con el artículo 41.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, para que, en el plazo de 30 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el BOPV y en el BOG, las personas interesadas y la ciudadanía en general puedan examinar la documentación correspondiente en la Delegación Territorial de Administración Industrial de Gipuzkoa, sita en la calle Easo, 10 – 20006 de Donostia / San Sebastián y en la página web del departamento www.euskadi.eus en el apartado de Información Pública de Proyectos del apartado de Energía y Minas/Energía: Energía y minas – Gobierno Vasco – Euskadi.eus y formular las alegaciones que estimen oportunas.

En Donostia / San Sebastián, a 22 de octubre de 2024.

El Delegado Territorial de Administración Industrial de Gipuzkoa,
AGUSTÍN AROSTEGI ARTETXE.